

# INTERSTICIOS SOCIALES

Año 11, Núm. 21, marzo - agosto 2021

ISSN 2007-4964



REVISTA SEMESTRAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES



# INTERSTICIOS SOCIALES

Año 11, Núm. 21, marzo - agosto 2021

ISSN 2007-4964

## El Colegio de Jalisco

### Asociados numerarios

- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
- Gobierno del Estado de Jalisco
- Universidad de Guadalajara
- Instituto Nacional de Antropología e Historia
- Ayuntamiento de Zapopan
- Ayuntamiento de Guadalajara
- El Colegio de México, A. C.
- El Colegio de Michoacán, A. C.
- Subsecretaría de Educación Superior-SEP

**Presidente** Roberto Arias de la Mora

**Secretario general** Ixchel Nacdul Ruiz Anguiano

® Intersticios Sociales

Año 11, número 21, marzo - agosto 2021

Publicación semestral de El Colegio de Jalisco

Con domicilio en 5 de Mayo, núm. 321, colonia Centro

C. P. 45100, Zapopan, Jalisco

[www.coljal.edu.mx](http://www.coljal.edu.mx)

**Director** Francisco Javier Velázquez Fernández

**Editora** Cristina Alvizo Carranza

**Diseño editorial** Rosario Ivonne Lara Alba

**Diseño original y apoyo técnico** Julio Almaraz Ortiz

**Corrección de textos** Rafael Uribe Morfín

**Traductor** Paul Kersey

## Información y correspondencia

Tel. +52 (33) 36 33 26 16, ext. 109

**Correo electrónico** [intersticios.sociales@coljal.edu.mx](mailto:intersticios.sociales@coljal.edu.mx)

**Página web** [www.intersticiosociales.com](http://www.intersticiosociales.com)

Reserva de derechos al uso exclusivo ante el Instituto Nacional de Derechos de Autor, núm. 04-2012-041814570400-203

ISSN-e: 2007-4964

## Derecho de uso

Se permite la reproducción, publicación, transmisión, difusión en cualquier modo o medio de cualquier parte del material contenido en el archivo (únicamente texto sin imágenes) sin alterar o modificar el original, con fines de referencia y/o reproducción académicos o educacionales, con excepción de los personales o comerciales, citando la fuente de referencia y otorgando el crédito correspondiente al autor y al editor.

La responsabilidad de los artículos es estrictamente personal de los autores. Son ajenas a ella, en consecuencia, tanto la revista como la institución que la patrocina.

# INTERSTICIOS SOCIALES

Año 11, Núm. 21, marzo - agosto 2021

ISSN 2007-4964

## Presentación

Francisco Javier Velázquez Fernández  
Cristina Alvizo Carranza 5

## Reflexión Teórica

Capacidades: (otra vez) un análisis conceptual  
y metodológico 9

Hugo Alejandro González Bazaldua  
El sentido como mundo de la vida: las indecisiones  
sobre su dimensión social en Habermas 45

Alejandro Bialakowsky

Jóvenes y desigualdad en México: ¿el derecho de piso  
de una sociedad adultocéntrica? 71

Ana Heatley Tejada  
Tanatopolítica, totalitarismo y coronavirus, un recorrido  
por los excesos 99

Alejandro Klein Caballero

## Espacios sociales a debate

La violencia simbólica en el discurso sobre la 'ideología  
de género': una perspectiva desde la dominación  
simbólica a través del pánico moral y la posverdad 125

Karina Bárcenas Barajas

Ética de la paternidad: la educación de los hijos,  
responsabilidad social y jurídica 151

Katherine Ávila Tinajero

## Sección general

El principio de no intervención en América Latina:  
el corolario Roosevelt y la Doctrina Drago 173

Einer David Tah Ayala

La huella literaria de Federico García Lorca en  
la Universidad Michoacana, 1936-1998 197

Gerardo Sánchez Díaz

El camino de los sin trabajo: comprender las caravanas  
de "migrantes" centroamericanos, 2018-2019 235

Philippe Schaffhauser

Yuri Arón Inocente Escamilla 235

Resistencias por debajo del agua: los reasentamientos  
como forma de lucha de los desplazados por la presa  
El Novillo, 1960-1990 271

Suzette Celaya Aguilar

Luces sobre el análisis político 303

Hugo Alejandro Borjas García

María del Pilar Pastor Pérez 303

El poder de gasto estatal en México: un estudio exploratorio  
José Said Sánchez Martínez 321

La brecha de género en el sistema de capitalización

individual de pensiones en México 347

Gladys Yadira Herrera Toyos

Lorenia Velázquez Contreras 347

Teorías de sistemas complejos: marco epistémico para  
abordar la complejidad socioambiental 373

Eduardo Martínez Romero

Ligia Guadalupe Esparza Olguín 373

Una aproximación hacia el contexto del mercado laboral  
de la población joven en contextos de pandemia (COVID-19) 399

Sergio Moctezuma Pérez

Verónica Murguía Salas 399

## Reseñas

Cárdenas Méndez, Eliana, coord. *Políticas internacionales,  
Migración y Gobernanza* 425

Solangel Nazaret Rejón Apodaca

La realidad mediática actual: el cambio de paradigma  
que se avecina 431

Patricia Vargas Portillo

## Resumen del artículo

### Jóvenes y desigualdad en México: ¿el derecho de piso de una sociedad adultocéntrica?

#### Youth and inequality in Mexico: adultcentric bias?

Ana Heatley Tejada

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), SNI C, México.

ana.heatley@gmail.com

 <https://orcid.org/0000-0002-9547-2179>

Doctora en psicología por la Universidad Nacional Autónoma de México, México.

Recibido: **8 de abril de 2019**

Aprobado: 14 de octubre de 2019

## Resumen

Este artículo analiza la desigualdad en contra de los jóvenes en México, que instancias oficiales identifican como un grupo discriminado cuyo problema principal es la pobreza. Se plantea que la pobreza no es un problema característico de los jóvenes de acuerdo con la medición oficial y se discuten las limitaciones que tiene la medición para dar cuenta de sus condiciones de vida. En cambio, se propone replantear el marco en el que se ha encuadrado el análisis de este grupo de edad en la política social y pasar a abordarlo desde la perspectiva del adultocentrismo. Esta herramienta analítica facilita la revisión de las desventajas normalizadas para evidenciar la desigualdad existente. Bajo esta perspectiva se revisa el caso del ámbito laboral donde los jóvenes sí se encuentran en desventaja de forma característica. Con ello, se ejemplifica la relevancia de desarrollar análisis específicos para observar mejor la desigualdad en este grupo de edad. También, se enfatiza la necesidad de contar con un diagnóstico amplio de la desigualdad estructural donde se examine el caso de cada grupo de población discriminado de

**Palabras clave:**

jóvenes, desigualdad, adultocentrismo, mercado laboral, pobreza.

manera particular. Esto posibilitará identificar los mecanismos y los efectos de la desigualdad de forma más precisa y combatirla con mayor eficiencia.

**Abstract**

This article analyzes the inequality to which young people in Mexico are subjected. Government institutions classify youth as a discriminated population sector and identify poverty as the principal problem that young people face. Official statistics, however, do not reflect poverty being a characteristic of this population group, so we discuss the limitations of official measures of poverty levels among young people. The labor market is examined as one case of the many contexts in which the inequality that affects young people becomes visible, highlighting the need to go beyond the perspective of poverty when studying inequality in the case of youths. On this basis, I propose shifting from a perspective centered on poverty to one that focuses on adultcentrism in social policy and studies about how inequality impacts the young. Adultcentrism is proposed as an analytical tool that can aid in evaluating normalized disadvantages and exposing existing inequalities. Finally, the need for a comprehensive diagnosis of structural inequality is emphasized. Such a diagnosis should examine each discriminated population group separately and specifically to identify the structures and effects of inequality more precisely so as to design more effective strategies for achieving equality.

**Keywords:**

youth, inequality, adultcentrism, labour market, poverty.

## Introducción

Los jóvenes en México son un grupo de interés emergente en los análisis de la pobreza y la desigualdad<sup>1</sup> y también comienzan a ser objeto de política pública específica dirigida, por ejemplo, a la inserción laboral, como el programa Jóvenes Construyendo el Futuro.<sup>2</sup>

Sin embargo, en el imaginario social los jóvenes no son los mejores representantes de los grupos en desventaja, o bien, se consideran una fuente de problemas más que un grupo discriminado. De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre Discriminación 2017, 64 % de las personas creen que se justifica “llamar a la policía cuando hay jóvenes reunidos en una esquina”.<sup>3</sup>

Estudios recientes comienzan a dar cuenta de las proporciones y los efectos que tiene la desigualdad no económica y la discriminación en México,<sup>4</sup> pero los datos disponibles son relativamente pocos y los marcos teóricos no están desarrollados al mismo grado para diferentes grupos y contextos específicos.

La desigualdad y la discriminación en contra de los jóvenes aún es poco visible. Por esta razón es relevante ampliar la mirada y examinar con detenimiento diferentes facetas y contextos bajo la perspectiva de la desigualdad de manera sistemática. No se ha puesto suficiente énfasis en la importancia de analizar cada forma de discriminación o desigualdad de manera particular y, probablemente como consecuencia de ello, buena parte de la desigualdad sigue oculta bajo paradigmas desarrollados para otros casos. La pobreza es el paradigma predominante, pero no todas las formas de desigualdad se manifiestan en pobreza ni es esta es la única consecuencia grave de la desigualdad. Por ejemplo, en el caso de las mujeres podría considerarse que, en ciertas circunstancias, los problemas de violencia o de trata de personas son graves y no necesariamente se asocian con la prevalencia de pobreza.

- 1 CONEVAL, “Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2018”, CONEVAL, 2018, disponible en <https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/IEPSM/Paginas/IEPDS-2018.aspx>; CONAPRED, “Encuesta Nacional Sobre Discriminación 2017: Prontuario de Resultados”, 2018.
- 2 Gobierno de México, Jóvenes Construyendo el Futuro, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, 2020, disponible en <https://jovenesconstruyendoelfuturo.stps.gob.mx/> (fecha de acceso: 6 de noviembre de 2020). <https://www.jovenesconstruyendoelfuturo.mx/>.
- 3 CONAPRED, “ENADIS Prontuario”.
- 4 CONAPRED, “ENADIS Prontuario”; Ricardo Raphael de la Madrid, “Conceptos Para Un Reporte General Sobre La Discriminación En México”, en *Hacia Una Razón Antidiscriminatoria*, editado por Teresa González Luna Corvera y Jesús Rodríguez Zepeda (México: CONAPRED–RINDIS, 2014); Gerardo Ordóñez Barba, “Discriminación, pobreza y vulnerabilidad: los entresijos de la desigualdad social en México”, *Región y Sociedad* 30.71 (28 de noviembre de 2017).

En este artículo, se examina el caso de los jóvenes para plantear que, pese al discurso oficial, la pobreza no es un problema característico de la juventud en México. En cambio, la desigualdad en otros ámbitos sí lo es y el análisis de la pobreza no es la mejor manera de poner en evidencia las asimetrías respecto a otros grupos. Se discutirá el caso de las desigualdades laborales que es un ejemplo de un espacio donde resulta relevante examinar la dinámica y los efectos de la desigualdad contra los jóvenes. Se propondrá revisar el adultocentrismo como estrategia analítica para poner de manifiesto las desigualdades que, en la actualidad, son invisibles debido a la normalización de las asimetrías entre jóvenes y adultos. Los datos examinados bajo esta perspectiva permiten observar que se excluye temporalmente a los jóvenes o se les cobra una especie de derecho de piso antes de que accedan a los beneficios asociados al estatus de adulto. Este derecho de piso toma formas diversas, como salarios bajos, menor acceso a prestaciones o mayor desempleo y/o rotación laboral.

El adultocentrismo es un sistema fundado en la organización de la sociedad a partir del mundo de los adultos.<sup>5</sup> En una sociedad adultocéntrica, los adultos son el grupo hegemónico y los niños, los jóvenes y los mayores están en desventaja o fragilidad relativa, aunque cada grupo mantiene una relación distinta con los adultos y, por ende, los efectos de la asimetría serán variables. Por ejemplo, mientras que los adultos pueden sentirse en deuda directa o simbólicamente con los mayores que los mantuvieron durante la infancia, con respecto a los jóvenes están en la situación opuesta: se consideran sus acreedores. Es probable que lo anterior redunde en una relación de mayor respeto por los mayores que por los jóvenes.

Adoptar una perspectiva de análisis que enfoque la desigualdad desde el adultocentrismo es más acorde al caso de los jóvenes que los enfoques basados en la pobreza y permite poner de manifiesto la magnitud y los ámbitos donde se expresa la desventaja que vive la juventud en México. Un marco teórico y metodológico desarrollado para cada grupo

5 Klaudio Duarte Quapper, "Sociedades adultocéntricas: sobre sus orígenes y reproducción", *Última Década* 36 (2012): 99-125; UNICEF, *Superando el adultocentrismo, cuatro* (Santiago de Chile: UNICEF, 2013).

discriminado en específico permite detectar las manifestaciones de la desigualdad que se encuentran normalizadas. Un estudio cualitativo especializado permite conocer la experiencia de la desigualdad, la percepción de las personas al respecto, las estrategias que se utilizan para hacerle frente y otros factores involucrados en la realidad empírica del fenómeno. Un análisis basado en perfiles específicos permite comprender los mecanismos que desembocan en la desventaja observable en cada caso particular. Todo esto es necesario para combatir eficientemente la desigualdad y la discriminación. Una política social basada en el análisis y diagnóstico específicos de cada grupo discriminado, que se proponga atender a los procesos y consecuencias particulares de la desigualdad en cada caso, seguramente tendrá mejores resultados que una política estandarizada que utilice criterios homogéneos que son más relevantes para unos grupos que para otros.

La estructura de este artículo es la siguiente. En el primer apartado, se presenta la información disponible sobre la pobreza entre los jóvenes en México y se muestra por qué no parece un problema característico de este grupo de edad. También se discuten las limitaciones que tiene la medición de la pobreza para dar cuenta de las condiciones de vida de los jóvenes. En el segundo apartado, se analiza el caso de las desigualdades laborales en términos de desempleo e inserción laboral, ingresos y condiciones laborales, y criterios y dinámicas bajo las que se organizan las relaciones laborales y la distribución de las recompensas en el mercado laboral. En el tercer apartado, se discuten algunas consecuencias del adultocentrismo en la posición de los jóvenes ante las coyunturas a las que todas las personas están expuestas independientemente de su edad, y las aportaciones que puede hacer un análisis desde la perspectiva del adultocentrismo para encontrar soluciones más equitativas. Finalmente, en las conclusiones se hace un recuento de hallazgos y vacíos, y se enfatiza la relevancia del enfoque del adultocentrismo en el caso de México y la importancia de desarrollar un marco analítico a la medida de cada grupo discriminado.

## Juventud y pobreza: por qué la pobreza no es el marco analítico adecuado para el estudio de la desigualdad en contra de los jóvenes

- 6 CONAPRED, “Ficha Temática. Personas Jóvenes”, CONAPRED, 2019, disponible en [http://www.conapred.org.mx/userfiles/files/FichaTematica\\_Jovenes%282%29.pdf](http://www.conapred.org.mx/userfiles/files/FichaTematica_Jovenes%282%29.pdf); CONAPRED, “Discriminación Personas Jóvenes”, CONAPRED, 2019, disponible en [http://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=pagina&id=186&id\\_opcion=184&op=184](http://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=pagina&id=186&id_opcion=184&op=184).
- 7 CONAPRED, “Discriminación Personas Jóvenes”.

- 8 Ordóñez Barba, “Discriminación, pobreza...”.

- 9 Se optó por analizar los datos de 2014 dado que la información disponible para 2016 y 2018 se basa en un modelo estadístico y no en observaciones. Ver CONEVAL, “Nota técnica sobre la medición de la pobreza 2016”, CONEVAL, disponible en [https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Documents/Pobreza\\_16/Notas\\_Pobreza\\_2016/Nota\\_tecnica\\_1\\_adecuaciones.pdf](https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Documents/Pobreza_16/Notas_Pobreza_2016/Nota_tecnica_1_adecuaciones.pdf).

El Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED)<sup>6</sup> identifica a la pobreza como el principal problema de los jóvenes.

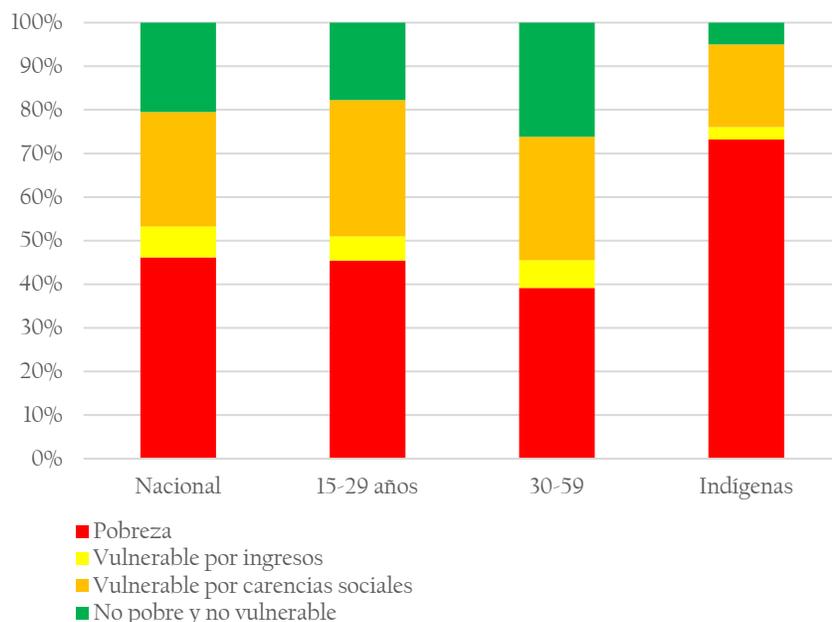
El problema principal de este grupo de población es la pobreza, pues casi la mitad de ellas y ellos viven en dicha situación. Las personas jóvenes enfrentan un problema de discriminación estructural perpetrada por el Estado, la sociedad y el sector privado: el Estado las discrimina porque no reconoce plenamente sus derechos, no tiene acciones integrales para garantizarlos y ofrece los servicios de salud y educación de menor calidad para las más pobres.<sup>7</sup>

El CONAPRED asocia los problemas de discriminación contra los jóvenes a la pobreza al decir que el Estado discrimina ofreciendo servicios de menor calidad para los más pobres. Sin embargo, el análisis de los datos disponibles contradice esta noción: Ordóñez<sup>8</sup> utiliza la Encuesta Nacional sobre Discriminación 2017 y encuentra que, de seis variables analizadas (aparición física, edad, género, religión, educación y forma de vestir), la edad es la única que no presenta diferencias estadísticamente significativas entre la población pobre y la población no pobre.

Por otro lado, identificar a la pobreza como el “principal problema” de los jóvenes, implicaría que este grupo de edad tenga una prevalencia en pobreza mayor a otros grupos sociales o mayor al promedio nacional. Sin embargo, la diferencia con respecto a los adultos es pequeña y, en general, la pobreza entre los jóvenes se encuentra por debajo del promedio nacional. De acuerdo con la medición oficial, en 2014, de las personas entre 15 y 29 años, 46 % vivían en condiciones de pobreza, que es una cifra mayor a la registrada entre los adultos de 30 a 59 años (41 %) pero ligeramente por debajo del promedio nacional de 46 %.<sup>9</sup> En cambio, otros grupos etarios —como los niños— y sociales —como la población indígena— tienen una prevalencia mucho mayor (55 % y 73 % respectivamente, ver gráfica 1).

No se pretende negar que la pobreza entre los jóvenes es de tal magnitud que necesita la atención de la política social. Sin embargo, la medición oficial no muestra que se trate de un problema característico de los jóvenes.

**Gráfica 1. Distribución de diferentes grupos de población en las categorías de la medición de pobreza, 2014**



Fuente: elaboración propia con datos del CONEVAL, “Medición de la Pobreza. Resultados de pobreza en México 2014 a nivel nacional y por entidades”, CONEVAL, disponible en [https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza\\_2014.aspx](https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2014.aspx).

En México, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social es la institución encargada de medir la pobreza y para ello utiliza una metodología multidimensional.<sup>10</sup> Bajo dicha metodología se considera que una persona está en pobreza si sus ingresos no bastan para adquirir las canastas básicas (alimentaria más no alimentaria) y al mismo tiempo tiene una o más carencias sociales (educación, salud, alimentación, seguridad social, vivienda y servicios básicos). Una limitación importante en la medición oficial es que no permite distinguir entre las personas que

10 CONEVAL, *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*, 3a ed. (Ciudad de México: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, 2019).

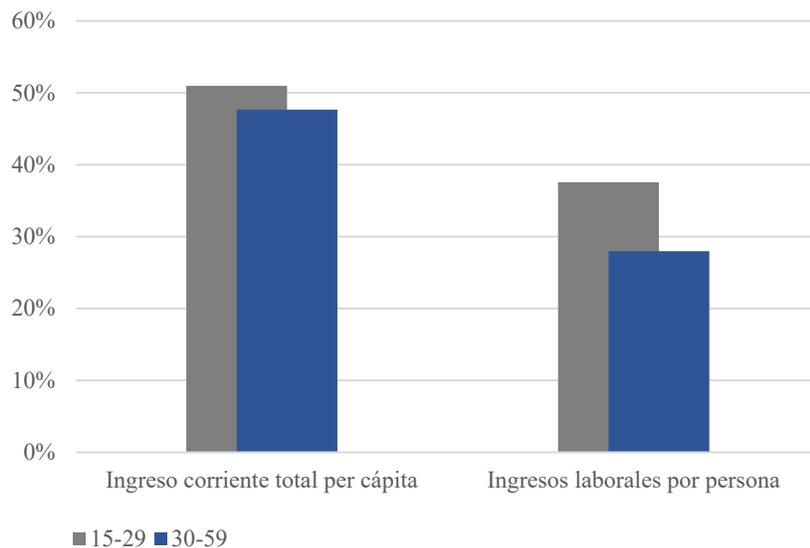
viven en condiciones de pobreza y las personas que viven en hogares pobres debido a que al menos dos de sus indicadores –ingresos y alimentación– se generan a partir del hogar en su conjunto. La relevancia de esta distinción depende de lo que se busque analizar y en el caso de los jóvenes, las desigualdades con los adultos se diluyen o se matizan al tomar al hogar como unidad de referencia. Por ejemplo, en la medición oficial, el indicador de ingreso se genera sumando los ingresos de todas las personas del hogar que trabajan y se dividen entre todos los miembros de esa unidad doméstica de manera homogénea, lo que impide distinguir cuando un joven tiene un ingreso laboral tan bajo que no le permite sostenerse a sí mismo o emanciparse, aunque lo deseara. Por otro lado, este método implícitamente asume que los recursos y las oportunidades se distribuyen de manera equitativa dentro del hogar, supuesto que no siempre se cumple, como muestran los estudios sobre pobreza y género,<sup>11</sup> y también es relevante para los jóvenes si pensamos, por ejemplo, que en los hogares pobres este grupo de edad recibe la presión para dejar de estudiar y empezar a trabajar para contribuir a los ingresos del hogar y sostener a los hijos más pequeños.

Aunque la estrategia metodológica de la medición oficial podría ser la adecuada para la pobreza, no es la adecuada para entender, visibilizar y analizar las dinámicas de la desigualdad. Por ejemplo, usando el ingreso corriente total per cápita –que es el indicador de ingreso en la medición de la pobreza y, como decía, divide los ingresos totales del hogar entre todos sus miembros–, la cantidad de jóvenes con ingresos por debajo de la línea de pobreza alcanza 51 % en 2014 y la diferencia con respecto a los adultos es de apenas 3 %. En cambio, si se utiliza un indicador individual de ingreso, como los ingresos laborales de cada persona que trabaja por separado, el porcentaje de jóvenes en pobreza representaría 38 %, mientras que entre los adultos es 28 %, lo que implica que la brecha entre los dos grupos de edad pasa de 3 % a 10 %. Aunque los criterios que definen la pobreza no cambian (la línea de pobreza por ingresos sigue siendo la misma), el resultado es que la diferencia observada entre jóvenes y adultos se triplica. En este caso, distinguir entre individuos y hogares pone de manifiesto que

11 Martha Nussbaum, “Women’s Capabilities and Social Justice”, *Journal of Human Development* 1.2 (1 de julio de 2000); David Shapiro y B. Oleko Tambashe, “Gender, Poverty, Family Structure, and Investments in Children’s Education in Kinshasa, Congo”, *Economics of Education Review* 20.4 (2001): 359-375.

los jóvenes se encuentran en mayor desventaja respecto a los adultos en términos de ingresos laborales que en términos de ingresos totales del hogar.

**Gráfica 2. Porcentaje de personas con ingresos inferiores a la línea de pobreza, 2014**



Fuente: elaboración propia con datos del CONEVAL, “Medición de la Pobreza. Resultados de pobreza en México 2014 a nivel nacional y por entidades”, CONEVAL, disponible en [https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza\\_2014.aspx](https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2014.aspx).

La segunda limitante en los estudios sobre la pobreza entre los jóvenes mexicanos es que la medición no considera algunas necesidades comunes de este grupo de población. Si una persona joven tiene ingresos laborales insuficientes para sostenerse a sí mismo (o está desempleado) y debe quedarse en el hogar de origen por este motivo, aunque deseara emanciparse, podría clasificarse como no pobre y no vulnerable si el hogar en su conjunto cubre con los requisitos para ubicarse en esta categoría. Por otro lado, la línea de pobreza por ingresos se fija en un monto que no considera los costos de la emancipación, de manera que un hogar con jefes de familia jóvenes que recién se independizan podría dedicar la mayoría de sus ingresos a cubrir

los costos de la emancipación (pago de renta, compra de muebles y enseres domésticos, pago de depósito de renta, entre otros) y no tener suficiente dinero para adquirir la canasta básica. Sin embargo, un caso así no calificaría como pobre si sus ingresos totales se encuentran por encima de la línea de pobreza. Es decir, la metodología oficial no es sensible al caso específico de los jóvenes, por lo que, en el mejor de los casos, es difícil determinar si la situación empírica de pobreza en este grupo de población es distinta al de los adultos o los mayores.

La tercera limitante es la falta de información longitudinal que permita conocer la trayectoria de la incidencia, riesgos, entradas y salidas de la pobreza a lo largo del curso de vida de las personas. Esta situación dificulta evaluar los efectos de las políticas públicas destinadas a atender el problema, especialmente aquellas que buscan cortar el ciclo de reproducción intergeneracional de la pobreza.

Aassve, Iacovou y Mencarini,<sup>12</sup> utilizando encuestas longitudinales disponibles en Europa, encuentran que en países como Italia y España —que tienen mecanismos de protección social y dinámicas socioculturales más semejantes los mexicanos—<sup>13</sup> la pobreza sigue un patrón característico donde la mayor prevalencia se observa en la infancia y la adolescencia, se reduce durante la juventud y vuelve a aumentar después de los 55 a 60 años.<sup>14</sup> Los jóvenes dejan la casa de los padres relativamente tarde (en comparación con países escandinavos, por ejemplo) y esto los protege parcialmente contra la pobreza, particularmente en Italia. En contraste, en los países escandinavos los jóvenes entre los 20 y los 30 años tienen la mayor incidencia de pobreza, que se reduce cercano a los 30 años y vuelve a aumentar después de los 60 años. En países como España e Italia el mayor riesgo de entrar en pobreza en cualquier edad se asocia a tener un nivel educativo bajo, seguido de la pérdida de empleo entre los miembros del hogar y la emancipación.<sup>15</sup> Sin embargo, en algunos países europeos la pobreza no es un problema característico de los jóvenes (Austria, Bélgica, Alemania, Grecia, España y Portugal) pero en otros sí lo es (Reino Unido, Francia, Italia, Finlandia, Dinamarca y Países Bajos).<sup>16</sup> También se ha encontrado que la manera y el momento en

- 12 Arnstein Aassve, Maria Iacovou y Letizia Mencarini, “Youth Poverty and Transition to Adulthood in Europe”, *Demographic Research* 15.2 (2006).
- 13 Andreas Walther, “Regimes of Youth Transitions”, *Young* 14.2 (2006). Walther denomina a los regímenes de transición de Italia, España y Portugal como “sub-protectores” y los caracteriza como: política pública centrada en prolongar la asistencia a la escuela y estandarizar la capacitación vocacional; mercados laborales concentrados en la creación de empleos, incluyendo incentivos para los empleadores, desarrollo de consejerías y asistencia para el autoempleo; sin elección, flexibilidad o seguridad en la transición a la adultez, y dependientes del apoyo familiar y no de sistemas estatales.
- 14 Aassve, Iacovou y Mencarini, “Youth Poverty...”.
- 15 Leen Vandecasteele, “Social Class, Life Events and Poverty Risks in Comparative European Perspective”, *International Review of Social Research* 5.1 (2015).
- 16 Aassve, Iacovou y Mencarini, “Youth Poverty...”.

que ocurren transiciones típicas de la juventud como el ingreso al mercado de trabajo, dejar la casa de los padres, tener hijos, entre otras, se asocian a un mayor riesgo de pobreza, particularmente cuando no existen mecanismos institucionales que ofrezcan protección.<sup>17</sup> En México es difícil hacer un análisis equivalente debido a las limitaciones en la información y la literatura disponibles. Sin embargo, algunos estudios encuentran que México tiene un sistema dual en el régimen de transición a la adultez. Es decir, hay dos maneras diferentes de convertirse en adulto: transitar al empleo y la independencia de forma precaria/precoz o transitar de forma más protegida retrasando la entrada al mercado de trabajo gracias a la posibilidad de depender de los padres durante más tiempo.<sup>18</sup>

En este sentido, la falta de encuestas longitudinales que sigan a la misma persona durante periodos prolongados es particularmente relevante en el estudio de la pobreza en los jóvenes, que se caracterizan por acumular varias de las transiciones más importantes del curso de vida.<sup>19</sup> Por otro lado, la falta de análisis longitudinal impide que se identifiquen las estrategias con las que los jóvenes enfrentan la pobreza o la vulnerabilidad a la pobreza, como retrasar la emancipación o dejar la escuela, y evaluar las consecuencias que estas estrategias tienen en etapas posteriores de la vida.

Entre las transiciones usuales en la juventud, el ingreso al mercado de trabajo es de interés particular porque pone en juego la inversión de los jóvenes, sus familias y el Estado en la formación de capital humano por medio de la educación como estrategia para mejorar o, al menos, mantener las condiciones de vida. Sin embargo, la falta de articulación entre el sistema educativo y el mercado laboral, de una política integral de protección social, de políticas dirigidas a los jóvenes y la ausencia del enfoque de curso de vida en la política social, entre otros factores, impiden que la inversión en educación tenga los resultados esperados.<sup>20</sup>

En las últimas décadas, el término nini,<sup>21</sup> que designa a los jóvenes que no estudian ni trabajan, contribuyó a visibilizar en la opinión pública los problemas laborales que marcan y fragilizan la transición de la infancia a la adultez.<sup>22</sup> El ámbito laboral no crea la desigualdad, sino

- 17 Aassve, Iacovou y Mencarini, "Youth Poverty..."; Walther, "Regimes of Youth Transitions".
- 18 Para una discusión más amplia sobre la pobreza entre los jóvenes mexicanos y su medición, ver Héctor E. Nájera Catalán, "Youth Poverty and Social Inequalities in Mexico", University of Bristol, 2016.
- 19 La única encuesta de este tipo en México es la Encuesta Nacional sobre Niveles de Vida de los Hogares (ENNViH), con tres levantamientos (2002, 2005-2006 y 2009-2012), ENNViH, "Preguntas frecuentes", ENNViH, disponible en <http://ennvih-mxfls.org/faq.html>.
- 20 Jürgen Weller, "La inserción laboral de los jóvenes: características, tensiones y desafíos", *Revista CEPAL* 92 (2007): 61-82.
- 21 El número de jóvenes desalentados por los problemas de inserción laboral va en aumento y actualmente se reconoce la existencia de un grupo de jóvenes que no estudian, no trabajan, no buscan trabajo y no desean estudiar que se designa nini, ver OIT, *¿Qué sabemos sobre los programas y políticas de primer empleo en América Latina?* (Lima: Organización Internacional del Trabajo, 2015).
- 22 Emma Aguila, Nelly Mejía, Francisco Pérez, Alfonso Rivera y Edgar Ramírez, "Pobreza y Vulnerabilidad en México: El caso de los jóvenes que no estudian ni trabajan", *Estudios Económicos* 30.1 (2015), disponible en [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0186-7202201500100003](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0186-7202201500100003).

que es un espacio donde se expresan desigualdades sociales, como las de género o de clase. En el caso de los jóvenes, uno de los problemas que enfrentan es, de fondo, que sus necesidades y decisiones son desestimadas por los adultos y que existen limitaciones sociales a su libre autodeterminación e independencia, particularmente en un mercado laboral donde predomina la recompensa a características y actitudes de los adultos –como la apariencia “formal” o la antigüedad– y no las de los jóvenes –como la flexibilidad para adaptarse a cambios en los procesos. También enfrentan el problema de la falta de política pública que proteja sus intereses en temas como el empleo, la emancipación, el retiro o la igualdad de trato. La política social precisamente debe contrarrestar las dinámicas sociales que colocan a grupos de la población en una situación de desventaja en donde el ejercicio de derechos, libertades o acceso a recursos se ve limitado en comparación con otros grupos aventajados.

Aunque el mercado laboral es un campo propicio para el estudio de la materialización de la desigualdad entre jóvenes y adultos, resulta complicado de analizar por las dificultades para distinguir con claridad entre factores relacionados. En el caso de los jóvenes, distinguir entre edad, experiencia y antigüedad es virtualmente imposible con las encuestas nacionales como la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) o la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos en los Hogares (ENIGH). Pese a ello, los datos disponibles muestran que los jóvenes se encuentran en desventaja frente a los adultos en términos de inserción, ingresos y condiciones laborales, como se verá a continuación.

De acuerdo con todo lo anterior, considerar la pobreza como el principal problema de los jóvenes es, al menos, inadecuado. La evidencia sugiere que la discriminación por la edad no distingue entre personas pobres y no pobres; la medición oficial muestra que los jóvenes se encuentran ligeramente por debajo de la media nacional, y la metodología oficial no permite distinguir claramente las condiciones empíricas de pobreza entre los

jóvenes. Por tanto, las estrategias de combate a la pobreza deben incluir a los jóvenes, pero la atención a los jóvenes no debe limitarse a este tema, dado que la desigualdad puede no observarse en la medición de pobreza y aun así afecta el bienestar y las posibilidades de desarrollo de la juventud.

Si bien la incidencia de pobreza no parece caracterizar a los jóvenes, la carencia por acceso a la seguridad social es la dimensión de la pobreza que sí los distingue de los demás grupos etarios; en 2014 afectó a 68 % de las personas entre 15 y 29 años, en comparación con 59 % de los adultos (30 a 59 años) y 61 % de los menores de 12 años.<sup>23</sup> Este dato dirige la atención hacia el ámbito laboral como uno de los espacios donde se manifiesta la desigualdad en el caso de los jóvenes, como se discutirá en el siguiente apartado.

### Panorama de la desigualdad laboral en los jóvenes

Aunque la inserción laboral se reconoce como un problema que afecta particularmente a los jóvenes en México,<sup>24</sup> por lo general el tema no se plantea en términos de discriminación o desigualdad, sino de problemas que afectan a toda la población o dinámicas demográficas y económicas en las que los jóvenes se encuentran en desventaja por circunstancias coyunturales más que por diseño. Sin embargo, además de las posibles deficiencias del sistema educativo y su poco articulada conexión con el mercado laboral –por no mencionar las desigualdades entre y dentro de las escuelas–, los jóvenes llegan a un mercado laboral jerárquico y dominado por los adultos en el que se espera que comiencen “desde abajo” y con el tiempo –es decir, con la edad– mejoren paulatinamente sus condiciones laborales.

El análisis de la desigualdad entre jóvenes y adultos en términos de desempleo e inserción laboral, ingresos laborales y condiciones laborales requiere un análisis detallado que permita conocer las trayectorias –no solo la antigüedad– y distinguir entre el contexto de origen, el tipo de inserción laboral y el historial laboral. Sin embargo, pese a las limitaciones en la información disponible, los datos sugieren la existencia de sesgos adultocéntricos.

- 23 Es decir, los jóvenes que ya pueden formar parte de la población económicamente activa (PEA) y tener un trabajo remunerado tienen menos acceso a la seguridad social, que en México está vinculada al trabajo formal, que los niños que no forman parte de la PEA.
- 24 CONEVAL “Informe de Evaluación...”; CONEVAL, *Estudio diagnóstico del derecho al trabajo 2018* (Ciudad de México: Coneval, 2018), disponible en [https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Derechos\\_Sociales/Estudio\\_Diag\\_Trabajo\\_2018.pdf](https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Derechos_Sociales/Estudio_Diag_Trabajo_2018.pdf); Weller, “La inserción Laboral...”.

- 25 CONEVAL, *Estudio diagnóstico del derecho*.
- 26 Wendy Cunningham, “Unpacking Youth Unemployment in Latin America”, Policy Research Working Paper, 2009.
- 27 Weller, “La inserción Laboral...”.
- 28 CONEVAL, *Estudio diagnóstico del derecho*.
- 29 Weller, “La inserción Laboral...”.

Respecto al desempleo e inserción laboral, los jóvenes tienen niveles de desempleo que duplican los de los adultos,<sup>25</sup> aunque estudios especializados encuentran que se trata de una mayor rotación, que incrementa la posibilidad de estar desempleado en un momento dado.<sup>26</sup> Las altas tasas de desempleo o rotación representan una menor estabilidad laboral entre los jóvenes con respecto a los adultos. Lo que no podemos saber es en qué medida la mayor rotación se debe a una búsqueda personal por condiciones de trabajo que se ajusten a los proyectos y expectativas personales, o se debe a factores ajenos a la posibilidad de elegir,<sup>27</sup> como tener un contrato temporal (ver subapartado “Ingresos y condiciones laborales”).

Un dato revelador es que, de acuerdo con la percepción de los jóvenes, las causas principales de los problemas de inserción laboral se distribuyen casi en partes iguales entre tres factores: la preparación insuficiente (37 %), la apariencia (33 %) y la inexperiencia (31 %).<sup>28</sup> La preparación insuficiente revela que el sistema educativo no logra uno de sus cometidos, que es ofrecer las herramientas necesarias para el futuro laboral.<sup>29</sup> Las fallas pueden deberse a la mala articulación entre el contenido de la educación y las necesidades del mercado laboral. Pero, dado que los jóvenes tienen, en promedio, mayor nivel educativo que los adultos, el problema de la preparación insuficiente puede deberse también a que la estructura del mercado laboral produce que los jóvenes compitan entre ellos más que con los adultos. En ambos casos, el resultado es que la apuesta por la educación no logra concretarse o no logra resolver el problema de la inserción laboral para 37 % de los jóvenes.

La segunda causa reportada de los problemas para encontrar trabajo es la apariencia: los jóvenes identifican un problema de discriminación basado en su aspecto. Aunque no se especifica el tipo de discriminación que perciben, las posibilidades más recurrentes son la discriminación racial (por el color de piel u otros rasgos físicos), la de clase (por la manera de vestirse o de arreglarse) o la etaria (por una presentación “informal” o “inadecuada”

asociada a lo juvenil, como la ropa, tatuajes, perforaciones, cortes y tintes en el cabello, entre otros). Esta última afecta a los jóvenes por el simple hecho de aparentarlo.

El último caso, la inexperiencia, es quizá el más problemático. Por definición, los jóvenes que entran por primera vez al mercado laboral no tienen experiencia, excepto la que puedan adquirir en algún negocio familiar donde no tuvieron que competir con otras personas que buscan trabajo. Si los empleadores valoran la experiencia por encima de la capacitación educativa, los jóvenes nunca podrían competir con alguien que entró al mercado laboral antes que ellos y este es el camino que lleva al subempleo. En este sentido, si los jóvenes caen en el subempleo, difícilmente podrán acceder al tipo de experiencia que el mercado laboral demanda para capitalizar su educación. Este riesgo puede convertirse en una trampa en dos sentidos: los jóvenes apostaron por invertir en educación y, para ello, dejaron de lado la acumulación de experiencia relevante. Si las acreditaciones académicas obtenidas no les permiten una inserción acorde a su nivel educativo, tampoco tendrán el recurso de la experiencia para competir con otros candidatos, de manera que se encontrarán en una posición peor que si no hubieran estudiado.

#### *Ingresos y condiciones laborales*

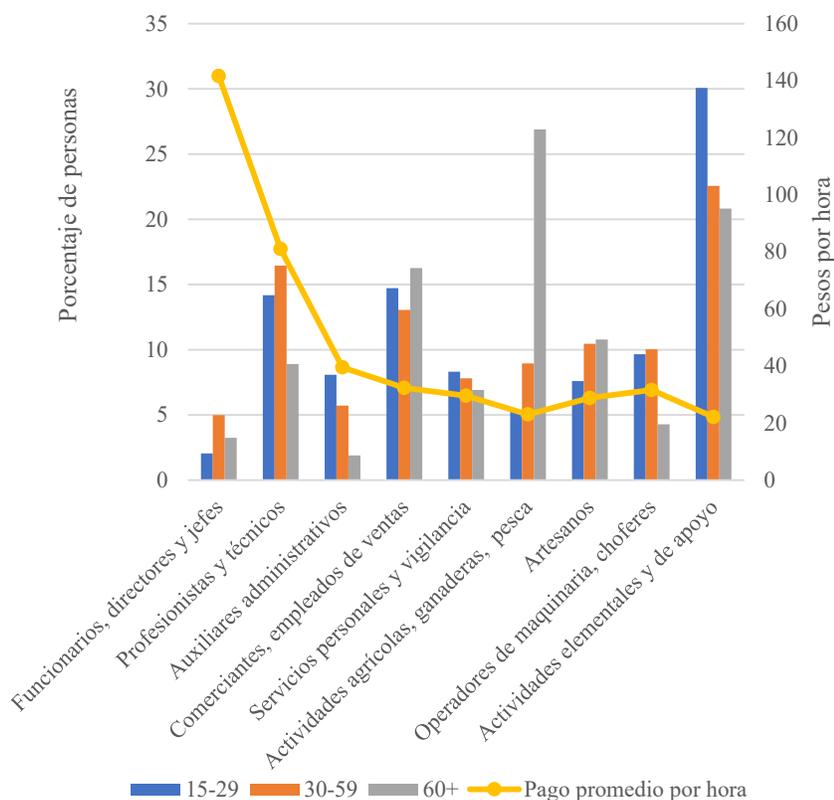
Respecto a los ingresos laborales, hay una distribución desproporcionada de los jóvenes en los empleos con menor salario. En primer lugar, de acuerdo con datos de la ENIGH,<sup>30</sup> la proporción de jóvenes con ingresos laborales por debajo de la línea de pobreza es considerablemente mayor a la de los adultos (gráfica 2). Por otro lado, en 2014, 30 % del total de trabajadores jóvenes estuvieron en el sector con pagos por hora más bajos del mercado, seguido de 15 % de comerciantes, empleados en ventas y agentes de ventas, y de 14 % de profesionistas y técnicos (gráfica 3). Como se observa, la proporción de jóvenes en la categoría de salarios más bajos del mercado es de más del doble que las otras dos categorías y considerablemente mayor a la proporción de adultos y de mayores empleados en actividades elementales

30 INEGI, Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2014 (Aguascalientes: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2014).

31 Weller, “La inserción Laboral...”.

y de apoyo. Además, estos empleos tienden a ser los más precarios, con menores posibilidades de ascenso o mejora de las condiciones de trabajo y la experiencia adquirida en ellos no se valora en el mercado laboral.<sup>31</sup>

**Gráfica 3. Distribución de los grupos de edad por categoría de trabajo, 2014**

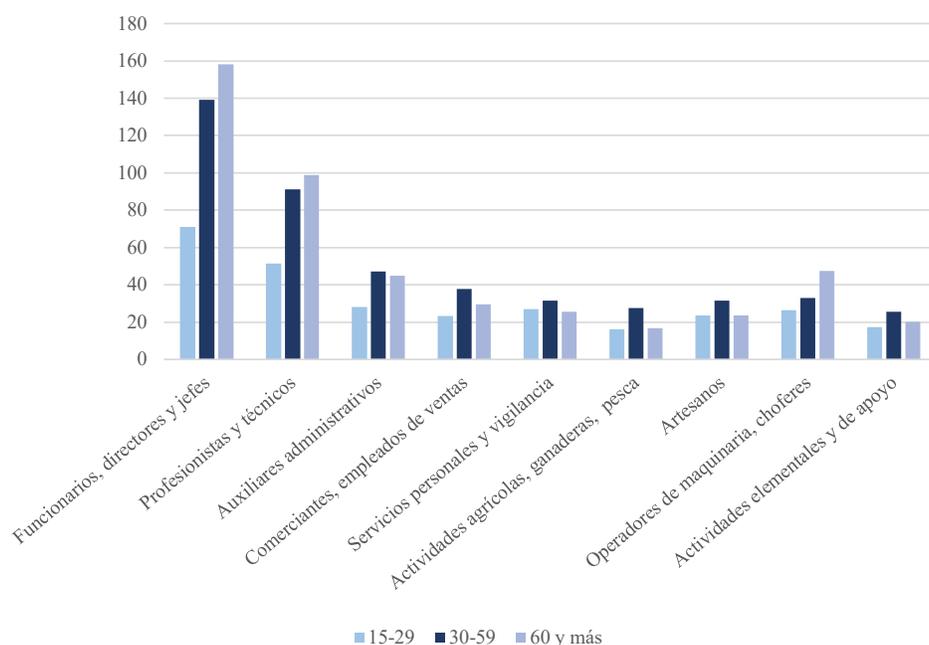


Fuente: elaboración propia con datos de INEGI, Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2014 (Aguascalientes: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2014).

32 La categorización pertenece al Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones (SINCO).

Adicionalmente, los jóvenes empleados tienen en promedio pagos por hora menores a los adultos en cualquier categoría de empleo<sup>32</sup> (gráfica 4). Esta diferencia se justifica en función de uno de tres argumentos: diferencias en nivel educativo, diferencias en tipo de trabajo (o niveles de responsabilidad) o diferencias en experiencia.

Gráfica 4. Pago por hora por categoría de empleo, 2014



Fuente: elaboración propia con datos de INEGI, Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2014 (Aguascalientes: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2014).

En cuanto al nivel educativo, este no se corresponde con las diferencias en salario, ni siquiera dentro de una misma categoría de empleo. Por ejemplo, entre los trabajadores auxiliares en actividades administrativas, una persona joven con licenciatura o posgrado gana 36 pesos por hora en promedio, mientras que un adulto con educación media superior gana 41 pesos por hora y una persona de 60 años o más con secundaria gana 42 pesos por hora. Entre los profesionistas y técnicos hay una mayor correspondencia entre el nivel educativo y el ingreso laboral por hora, pero los jóvenes siguen claramente por debajo de los adultos y los mayores, con pagos por hora de 60, 99 y 138 pesos respectivamente para aquellos que tienen estudios de licenciatura o posgrado.<sup>33</sup>

33 INEGI, ENIGH 2014.

34 CONEVAL, Estudio diagnóstico del derecho; INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), Población de 15 Años y Más de Edad 2018 (Aguascalientes: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2018).

35 Como en el caso de los pilotos, cuyos puestos y salarios reflejan las horas de vuelo independientemente de la antigüedad que tengan con la aerolínea para la que trabajan en un momento dado.

Otra posible justificación de las diferencias en salario es la experiencia que acompaña a la edad. Podría argumentarse que la antigüedad es la mejor aproximación a la experiencia porque refleja el tiempo que una persona lleva desempeñando actividades dentro de un mismo contexto laboral y que, por ende, conoce con mayor profundidad. En ese sentido, la antigüedad en el empleo aumenta con la edad y los mayores de 60 años tienen, en promedio, una antigüedad mayor que los jóvenes y que los adultos,<sup>34</sup> pero en general tienen ingresos inferiores a los adultos en la mayoría de las categorías de empleo. Los mayores tienen, en promedio, ingresos superiores a los adultos solo en tres categorías de empleo: 1) los funcionarios, directores y jefes; 2) los profesionistas y técnicos, 3) y los operadores de maquinaria industrial, ensambladores, choferes y conductores de transporte (gráfica 4). Estas tres categorías comprenden a 28 % del total de los trabajadores. En las seis categorías restantes, que abarcan a 72 % de los trabajadores, los adultos tienen los ingresos laborales más altos de todos los grupos de edad.

Ahora, la experiencia puede interpretarse de otra manera que no es la antigüedad: la especialización. Un trabajador puede adquirir experiencia resolviendo cierto tipo de problemas en un empleo previo al actual, es decir, la práctica cuenta como experiencia, aunque no cuente como antigüedad.<sup>35</sup> Esta sería una mejor aproximación a la habilidad, pero no hay datos que permitan caracterizar la experiencia en este sentido. Este ejercicio analítico es importante porque no hay garantías de que la práctica adquirida en una organización diferente sirva cuando se llega a un puesto nuevo si los procedimientos no están estandarizados. O, al menos, no hay garantías de que alguien con práctica adquirida en otro sitio con otras dinámicas, necesidades e idiosincrasias sea más productivo que alguien con una mirada fresca, o habilidad innata, o dispuesto a aprender cosas nuevas y replantear la manera en que se resuelven los problemas.

En términos de ingresos laborales, está claro que los adultos tienen la ventaja competitiva respecto a los jóvenes de llevar más tiempo en el mercado de trabajo. Lo que no está claro es qué forma tiene dicha ventaja (comúnmente pensada en términos de “experiencia”) y si se relaciona con

la productividad y/o la capacidad de resolver problemas, o si se relaciona, por ejemplo, con la preferencia por trabajadores adultos y con la habilidad de estos para mantener su posición en un orden establecido gracias al conocimiento de las idiosincrasias del medio.

El análisis detallado de las desigualdades salariales por grupos de edad requiere lograr comparabilidad entre diferentes categorías de empleo, entre experiencia laboral, antigüedad y edad, entre capacitación y habilidad, por mencionar solo algunas limitantes. Pero el análisis de las diferencias en condiciones laborales también es relevante y quizá más accesible.

Los jóvenes también están en peor situación comparados con los adultos en diferentes aspectos de las condiciones laborales. Se ha argumentado que las empresas eligen despedir primero a los jóvenes cuando necesitan reducir su personal, ya sea por razones sociales, como proteger a los jefes de hogar adultos, o por razones económicas, como los menores costos de despido que representa un trabajador joven con menos antigüedad.<sup>36</sup> Además, los jóvenes se encuentran en empleos informales o más precarios, sin contrato escrito y sin acceso a prestaciones en mayor proporción que los adultos.<sup>37</sup> En 2014, entre los empleados subordinados, 49 % de los adultos no tuvieron contrato, pero entre los jóvenes la proporción aumenta a 59 %. Entre los que tuvieron contrato, 79 % de los adultos tuvieron contrato de base, planta o por tiempo indeterminado, comparado con 64 % entre los jóvenes. Mientras que 30 % de los trabajadores adultos están en empleos sin prestaciones, entre los jóvenes la proporción sube a 43 %.<sup>38</sup>

Por otro lado, irónicamente, mientras los jóvenes tienen el menor acceso al empleo formal, son responsables de financiar su propio retiro mediante las administradoras de fondos para el retiro (AFORE), además, contribuyen a financiar el retiro de las generaciones anteriores mediante el pago de impuestos. En cambio, las generaciones anteriores no fueron responsables de financiar su propio retiro individualmente, sus pensiones fueron protegidas como un derecho adquirido a costa de la seguridad en el retiro de las personas más jóvenes. La triple carga de los jóvenes (exclusión del trabajo formal, autofinanciamiento del retiro y aportación al retiro de generaciones

36 Weller, “La inserción Laboral...”.

37 CONEVAL, Estudio diagnóstico del derecho.

38 INEGI, ENIGH 2014.

previas), que se considera un problema coyuntural, también es el reflejo de una sociedad adultocéntrica.

### **Analizar la desigualdad laboral: imparcialidad en los criterios e imparcialidad en el acceso a las recompensas**

Analizar el caso de los jóvenes desde la perspectiva del adultocentrismo facilita observar de las estructuras de la desigualdad que subyacen a las diferentes manifestaciones particulares de desigualdad y que podrían parecer casos coyunturales o considerarse parte de las “reglas del juego”. Es importante revisar en qué posición colocan las reglas a los jóvenes en términos prácticos y cuestionar a quién benefician, qué efectos tienen y si requieren de la intervención del Estado.<sup>39</sup>

Los jóvenes en México entran a un mercado laboral que, en general, está altamente jerarquizado. La estructura de las jerarquías laborales es la forma de organizar la coordinación y el liderazgo en el trabajo, en este caso, de manera vertical. La rigidez puede variar de una institución a otra y, comúnmente, involucra niveles de subordinación claramente marcados, con pocas posibilidades de que los subordinados tomen iniciativas, participen en la toma de decisiones, participen en la revisión y modificación de procesos, tengan control sobre sus actividades y uso del tiempo, entre otras.<sup>40</sup> También involucra, en algunos casos, una larga cadena de mando en la que puede haber varios jefes intermediarios entre un subordinado y alguien con capacidad para tomar decisiones definitivas. Los esquemas de trabajo flexibles, de evaluación por resultados, los equipos de trabajo horizontal y la rotación del liderazgo son ejemplos de esquemas de trabajo menos verticales que son más bien la excepción en México. De esta manera, los jóvenes ingresan al mercado laboral y se insertan en instituciones con jerarquías definidas donde el margen de acción que tienen está limitado, en primera instancia, por su posición en la cadena de mando y la rigidez de la estructura institucional y, en segunda instancia, por la dinámica de trabajo que establezca con su(s) jefe(s) más directos.

39 En el caso de Europa, Aassve y colegas plantean la necesidad de examinar en qué medida se puede atender la pobreza entre los jóvenes a partir de subvenciones del Estado o de intervención estatal en el mercado laboral. Aassve, Iacovou y Mencarini, “Youth Poverty...”.

40 En el caso de Europa, Aassve y colegas plantean la necesidad de examinar en qué medida se puede atender la pobreza entre los jóvenes a partir de subvenciones del Estado o de intervención estatal en el mercado laboral. Aassve, Iacovou y Mencarini, “Youth Poverty...”.

Si la dinámica de trabajo lo permite, al paso del tiempo, los jóvenes pueden adquirir algún tipo de experiencia laboral que se valore en el mercado. En términos generales, la precariedad laboral en la población joven es alta y<sup>41</sup> los jóvenes con inserciones laborales precarias tienen menos posibilidades de acumular el tipo de experiencia que se valore en el mercado y, por ende, estar sujetos a jerarquías laborales que dificultan su ascenso en el mercado laboral. Los jóvenes con inserciones menos precarias tienen más posibilidades de acceder a niveles jerárquicos mayores, pero compitiendo con todos los que buscan trabajo con mayor “edad laboral” (entendida como tiempo en el mercado de trabajo), mayor experiencia y mayor edad.

Una vez empleados, hay que examinar las posibilidades reales que tienen para demostrar sus habilidades y su productividad y adquirir experiencia relevante dentro del sistema jerárquico de la organización que posibilite el acceso a ascensos o mejoras en las condiciones laborales. No está claro si el valor que los empleadores otorgan a la experiencia es una aproximación a la productividad o refleja la preferencia de los empleadores por personas de mayor edad y edad laboral independientemente de la productividad del trabajador. Es decir, es incierto si existen los mecanismos para evaluar a los trabajadores en función de su productividad, o si más bien se evalúa su capacidad para adaptarse al sistema de trabajo de una institución, el tiempo que han permanecido en el mercado de trabajo, la presión que tengan para conservar un empleo pese a las malas condiciones de trabajo, entre otros factores que se asocian a los adultos más que a los jóvenes.

En términos del ámbito laboral, cabe reflexionar sobre la desigualdad en dos niveles. El primero tiene que ver con la imparcialidad en el acceso a los recursos, actividades o posiciones que permiten obtener recompensas en el mercado, y responde a la pregunta de si las reglas explícitas en el mercado laboral operan en la realidad empírica y lo hacen de manera imparcial. Esto es, ¿se permite que los jóvenes compitan con los adultos de manera imparcial? El segundo nivel de análisis tiene que ver con la calidad de los criterios con los que el mercado otorga recompensas, y responde a la evaluación de las reglas y las prácticas del mercado laboral en términos de crecimiento

41 Orlandina de Oliveira, “Jóvenes y precariedad laboral en México”, *Papeles de Población* 12.49 (julio-septiembre de 2006): 37-73.

económico y de justicia social. Es decir, ¿los jóvenes están en condiciones de competir dadas las reglas del mercado laboral? Esta discusión debe complementarse con el análisis crítico de las reglas con las que actualmente opera el mercado laboral y su relación con la calidad de vida y la distribución justa de las recompensas, aunque no se abordará aquí por razones de espacio.

El primer nivel requiere un análisis detallado y profundo de los factores que explican las diferencias en los salarios de los jóvenes y los adultos para establecer si las dinámicas laborales permiten el acceso imparcial a los factores que el mercado recompensa (como la experiencia o la productividad). Esto es, suponiendo que la experiencia es un criterio objetivo y adecuado para distribuir recompensas laborales, hay que analizar si los jóvenes tienen acceso a la experiencia o si los adultos impiden que adquieran la práctica necesaria para competir en igualdad por las recompensas del mercado.<sup>42</sup>

El segundo nivel requiere determinar en qué proporción los criterios del mercado reflejan las habilidades de los trabajadores, las diferencias entre sectores productivos o la desigualdad en contra de los jóvenes que se ejerce voluntaria o involuntariamente. Es decir, hay que examinar y cuestionar si factores como la experiencia son criterios objetivos para distribuir las recompensas o si esconden sesgos en contra de los jóvenes bajo una aparente objetividad.

Con frecuencia, experiencia es el nombre que se le da a la capacitación que el empleador no paga, especialmente en los trabajos poco calificados, y se convierte en una violación al derecho legal de los trabajadores a la capacitación que afecta predominantemente a los jóvenes tanto de manera coyuntural –porque no han tenido tiempo de adquirir el tipo de experiencia que el mercado valora– como de manera estructural –porque no existen los mecanismos que permitan recompensar las aportaciones que sí hacen al mundo laboral o que les permitan adquirir el tipo de experiencia valorado en el mercado–. De aquí la relevancia de reexaminar si las dinámicas del mercado laboral están orientadas hacia la productividad o hacia la preservación de un *statu quo* que se sostiene a partir de la desigualdad de acceso al empleo formal y a las prestaciones, la desigualdad en las condiciones de trabajo, entre otras. Enfocar el análisis desde el adultocentrismo facilita esta tarea.

42 Shmuel Noah Eisenstadt, “Grupos de edades y estructura social: el problema”, en *Teorías sobre la juventud. Las miradas de los clásicos*, editado por J. A. Pérez, M. Valdez y M. H. Suárez (Ciudad de México: SES, UNAM-SIJ, UNAM-IISUE, UNAM-CIJ-Miguel Ángel Porrúa, 2008); En ciertos contextos, puede incluso impedirse el acceso a la productividad como estrategia para mantener jerarquías laborales.

El análisis detallado de las trayectorias laborales de los jóvenes, de las condiciones en que se insertan al mercado de trabajo y, en términos más generales, de la arquitectura del mercado laboral en México requieren información que no está fácilmente disponible. La información longitudinal, ya sea de encuestas panel o de estudios cualitativos, es la más escasa pero resulta vital para esta labor. La infancia y la juventud son dos etapas que concentran la mayor cantidad de cambios en la vida de las personas y, en el caso de los jóvenes, analizar la forma y el momento en el que ocurren transiciones clave, como la emancipación y el ingreso al mercado laboral, es fundamental para entender la vulnerabilidad a la pobreza y los efectos de la desigualdad social. Esto no puede hacerse actualmente con las encuestas disponibles y, probablemente, la misma falta de información es reflejo de la posición secundaria que ocupan los jóvenes en una sociedad adultocéntrica.

### Adultocentrismo y la desigualdad entre jóvenes y adultos

En México, la edad es un factor de discriminación que afecta a las personas independientemente de sus condiciones socioeconómicas.<sup>43</sup> En consecuencia, en el análisis de la desigualdad de los jóvenes, el paradigma del adultocentrismo es quizá más relevante que el paradigma de la pobreza.

La falta de un marco analítico claro y el hecho de que la medición oficial de pobreza no revela desventajas importantes en los jóvenes podría producir la percepción de que no es un grupo que necesite atención particular y, en consecuencia, reducir el interés por indagar en el tema o por generar nuevos datos. Como se vio en el apartado anterior, aunque la medición de pobreza no revela grandes diferencias, sí existe una desigualdad considerable en otros ámbitos. Por esta razón tiene sentido comenzar a desarrollar un marco teórico que oriente la búsqueda de información que confirme o falsee las hipótesis sobre la estructura y dinámicas de la desigualdad en contra de los jóvenes.

Al inicio del texto, se planteó que el concepto de adultocentrismo<sup>44</sup> es una herramienta analítica que permite visibilizar las desigualdades entre jóvenes

43 Ordóñez Barba, “Discriminación, pobreza...”.

44 Duarte Quapper, “Sociedades adultocéntricas...”; Klaudio Duarte Quapper, “Genealogía del adultocentrismo. La constitución de un patriarcado adultocéntrico”, en *Juventudes en Chile. Miradas de jóvenes que investigan*, editado por Klaudio Duarte y Carolina Álvarez (Santiago de Chile: Social Ediciones, 2016); UNICEF, *Superando el adultocentrismo*.

y adultos, como producto de la estructura social. También propicia la distinción entre estructura y coyuntura. Las circunstancias histórico-temporales en las que viven los jóvenes pueden ser distintas a las que vivieron los adultos durante su juventud sin que esto implique que los jóvenes deban ser los únicos que absorban el impacto de eventos como las crisis económicas.

¿Cómo cambiaría el análisis de los hechos coyunturales introduciendo la perspectiva del adultocentrismo? El caso de las AFORE es revelador. Una crisis en el sistema de pensiones fue resuelta transfiriendo la carga económica de manera desproporcionada hacia los jóvenes, que tienen el menor acceso a empleos con prestaciones. Como vimos arriba, ellos son responsables de financiar individualmente su propio retiro y que contribuyen con sus impuestos al financiamiento del retiro de generaciones anteriores, en condiciones a las que ellos nunca tendrán acceso. Todo esto sin que se desarrollen mecanismos o programas que compensen eficientemente la desigualdad. Es decir, por un lado, los adultos acaparan las recompensas del mercado respecto a los jóvenes y los mayores. Por otro lado, en casos donde el ingreso de los mayores es demasiado bajo, el Estado se asume responsable de cubrir parte de los déficits a través de programas sociales como el Programa de Pensión de Adultos Mayores que otorga transferencias monetarias a las personas que cumplen ciertos criterios, como la carencia de una pensión o montos de pensión bajos. Sin embargo, no existe un mecanismo equivalente que proteja a los jóvenes a través de, por ejemplo, cuotas de edad en las contrataciones nuevas. Además, las nuevas contrataciones tienden a ser las más precarias (poca estabilidad, malas condiciones laborales) y afectan sobre todo a los jóvenes.<sup>45</sup> Los programas de primer empleo en muchos casos agravan las desventajas, pues ofrecen condiciones laborales aún más fragilizadas. Por ejemplo, en México, el programa Primer Empleo otorga un subsidio mayor a los empleos con salarios menores, lo que puede convertirse en un incentivo para que las empresas contraten a jóvenes para los puestos más bajos, como se observa en la gráfica 3, reforzando así la desigualdad.

Una crisis económica o en el sistema de pensiones son coyunturas reales. Pero no hay nada en ellas que determine que sean los jóvenes quienes absorban

45 Weller, “La inserción Laboral...”.

el impacto. El análisis desde la perspectiva del adultocentrismo de las reglas y los criterios bajo los que se organiza el mercado de trabajo y se diseñan las soluciones a los problemas coyunturales puede ayudar a descubrir y revisar las estructuras de la desigualdad. ¿Es factible revisar los montos y esquemas de pensiones en las personas mayores de más ingresos para aliviar la carga de las nuevas generaciones? ¿Es factible establecer condiciones y aportaciones diferenciadas que compensen la desproporción en la carga de los jóvenes? Estas no han sido reflexiones económicas sino políticas, donde los adultos tienen más legitimidad y poder para defender sus intereses, mientras que los jóvenes no gozan de la protección institucional que sí reciben otros grupos de edad.

En pocas palabras, la situación de los jóvenes se encuentra en una coyuntura histórica de crisis tanto como la de cualquiera que esté vivo en ese momento. Lo que decide quién absorbe el impacto no es la coyuntura misma, sino la estructura de la desigualdad. En este caso, el acceso de los jóvenes a los beneficios o prerrogativas de los adultos se limita o se posterga y, como consecuencia, los mayores pueden mantener sus condiciones de vida en un contexto adverso gracias a la exclusión temporal de los jóvenes. Introducir a la discusión la perspectiva del adultocentrismo, en el caso de los jóvenes, o de género, en el caso de las mujeres, abre la puerta al debate de la justicia y la equidad en las soluciones, en lugar de limitarlo a un análisis sincrónico o transversal de las posibilidades y la eficiencia dentro de un *statu quo* asimétrico. Los diagnósticos específicos de cada grupo discriminado permitirán comprender mejor cómo la estructura coloca a ciertas personas en una posición de mayor vulnerabilidad ante una coyuntura determinada.

## Conclusiones

Los jóvenes son reconocidos como un grupo discriminado<sup>46</sup> y en desventaja.<sup>47</sup> Sin embargo, no parece haber un diagnóstico claro sobre las causas y las dinámicas de la desigualdad en este grupo de población. Esto dificulta considerarla seriamente, examinar en detalle para determinar cómo y dónde se manifiesta la desventaja y diseñar políticas eficientes para reducirla.

46 CONAPRED, “Discriminación Personas Jóvenes”.

47 CONEVAL, “Informe de Evaluación...”.

La pobreza es uno de los problemas más serios que enfrentan muchas sociedades en el mundo y sin duda es un problema grave en México. Las cifras oficiales muestran que hay sectores de la población que la padecen en una proporción mayor al resto de los mexicanos, como la población indígena y los niños y las niñas, pero no es el caso de los jóvenes. Sin embargo, la pobreza no es el único factor que afecta el bienestar de las personas y existen grupos que viven otros tipos de desventajas, que son problemas no menos importantes. Aunque, en última instancia, la pobreza es una manifestación de la desigualdad, esta última se expresa de diversas maneras y trasciende al ámbito de la primera. Aplicar el criterio de la incidencia de pobreza como estándar para evidenciar las condiciones de desigualdad puede ser adecuado en algunos casos, como el de la población indígena, pero resulta engañoso en el caso de los jóvenes. Por esta razón, cada grupo discriminado o en desventaja debe analizarse en sus propias circunstancias para comprender qué factores provocan, sostienen y/o reproducen su situación de discriminación o desventaja.

La desigualdad en contra de los jóvenes no se manifiesta en mayores índices de pobreza, sino en espacios como el ámbito laboral que se analiza en este artículo y en otros por explorar, como el de la violencia o el bienestar subjetivo y la salud mental. Por ejemplo, los jóvenes tienen las mayores tasas de suicidio en México.<sup>48</sup> El Estado debe enfrentar la responsabilidad de atender de manera efectiva y eficiente a los grupos que sus propias instituciones identifican como discriminados. Eso solo es posible con un diagnóstico específico e integral del problema, que es una actividad muy diferente a evaluar situaciones distintas siempre con los mismos criterios. Los científicos sociales, a su vez, pueden contribuir a esta tarea realizando la investigación y el análisis que pongan de manifiesto las características y dinámicas particulares de la discriminación y la desigualdad en cada uno de los grupos de población en desventaja y orientar a la política pública de mejor manera. Este artículo se propuso sumarse a esa labor.

El desarrollo de un marco analítico basado en el adultocentrismo puede tener una serie de aportaciones relevantes. En primera instancia, podría orientar

48 INEGI, “Banco de Indicadores. Suicidios Registrados (Defunciones) 2019”, INEGI, 2019, disponible <https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/>.

la generación de información, de indicadores y de evaluaciones de las condiciones de vida que se ajusten a la situación y a las necesidades de los jóvenes, y que reflejen de manera más fidedigna la realidad de este grupo de edad. También podría facilitar el diseño y la revisión de los esquemas de protección social que dan apoyo y seguridad a las personas que transitan hacia la adultez, y la independencia económica para garantizar la atención y prevención eficiente de las consecuencias de los sesgos adultocéntricos, como la precarización de la inserción laboral.

Por otro lado, entre los grupos discriminados, los jóvenes representan un caso especialmente interesante porque todas las personas jóvenes un día dejan de serlo y, en consecuencia, dejan de sufrir discriminación por ese motivo. La transición a la adultez es un experimento natural para observar el proceso y los efectos de pasar de ser miembro del grupo discriminado a pertenecer al grupo hegemónico. Aún queda mucho por investigar en este sentido. Por ejemplo, los jóvenes son el grupo de población que manifiesta más apoyo hacia políticas por la inclusión.<sup>49</sup> Esto implica que, pese a sufrir discriminación, son el grupo de edad más tolerante, y sería interesante observar el comportamiento de esta tendencia a la tolerancia al paso del tiempo y al acumularse las experiencias de discriminación.

Si todos los jóvenes eventualmente, de forma natural, dejan de sufrir discriminación por esta característica, cabría preguntarse si atender esta manifestación particular de la discriminación debe ser una prioridad en la agenda de la política pública sobre el tema. Al menos por dos razones, la respuesta es sí: por justicia y por sus secuelas. En términos de justicia, la discriminación debería perseguirse de oficio en cualquier sociedad que tenga aspiraciones democráticas. Además, si volvemos al ejemplo del ámbito laboral, los jóvenes sufren las consecuencias de problemas que su generación no causó y absorben una cantidad desproporcionada de los efectos negativos gracias a la situación de desigualdad en la que se encuentran.

En segundo lugar, la discriminación contra los jóvenes debe atenderse por las secuelas que puede dejar. Aunque los jóvenes se sumen a las filas de los adultos, los efectos de la discriminación que hayan sufrido marcarán las etapas

49 CONAPRED, “Ficha Temática. Personas Jóvenes”.

50 OIT, “¿Qué sabemos sobre los programas...?”

posteriores de su vida. Por ejemplo, la Organización Internacional del Trabajo encontró que una buena inserción laboral inicial se traduce en una mejora de al menos 50 % en las condiciones laborales en empleos posteriores.<sup>50</sup>

El adultocentrismo, y sus consecuencias en diversos ámbitos, no es un problema exclusivo de México, sino que es parte de una dinámica generalizada en muchos países. Sin embargo, introducir esta perspectiva en el caso mexicano es relevante porque la institución dedicada a atender la discriminación en contra de los jóvenes enfatiza la pobreza como el problema principal pese a que identifica una serie de temas prioritarios diversos e inconexos que incluyen el acceso al empleo formal y bien remunerado, a la educación de calidad, el combate a la violencia, la prevención del embarazo durante la adolescencia y la atención de sus consecuencias, entre otros.<sup>51</sup> No parece haber una comprensión clara de la estructura de la discriminación contra los jóvenes, y el concepto de adultocentrismo puede ayudar a generarla. Además, puede dar coherencia a la revisión de los temas prioritarios que ya están identificados.

51 CONAPRED, “Ficha Temática. Personas Jóvenes”.

Cada vez hay más información disponible sobre diferentes manifestaciones de la desigualdad y la discriminación. Conforme avancemos en el diagnóstico de las estructuras y los efectos de la desigualdad social estaremos en mejores condiciones de diseñar políticas eficientes para combatirla.